
Caja Rural renueva su colaboración con el Colegio de Abogados

IDEAL

GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada y la Caja Rural de Granada han renovado el acuerdo de colaboración que ambas instituciones mantienen desde el año 2004 y que permite al colectivo profesional beneficiarse de condiciones preferentes en los productos y servicios ofertados por la entidad granadina. Así lo acordaron ayer por la mañana el decano de la Abogacía granadina, Leandro Cabrera, y el presidente de Caja Rural Granada, Antonio León, en la sede de la cooperativa de crédito.

En virtud del convenio, los colegiados y sociedades profesionales granadinas que tengan domiciliada su cuota de colegiación en Caja Rural Granada pueden acceder a una cuenta corriente con condiciones preferentes, además de ventajas especiales en productos relacionados con pólizas de crédito, leasing mobiliario, gestión integral de despachos con garantía hipotecaria o personal y anticipo de las liquidaciones derivadas del turno de oficio.